



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA, en adelante, **AMESVIDA**, domiciliada en Medellín, en la Carrera 35 No. 5 sur 350, dirección electrónica amesvidacol@gmail.com y teléfono 3166938940, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y con los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1377 de 2013, informamos que los datos personales recaudados por AMESVIDA, serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación en los términos establecidos en el presente documento.

De esta manera, AMESVIDA manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades culturales, académicas, contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a AMESVIDA cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 15. Ley 1266 de 2008
Ley 1581 de 2012
Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,
Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013
Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional

1. Principios.

AMESVIDA, en el desarrollo de sus actividades comerciales recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá y realizará diversas operaciones sobre los datos personales de los Titulares. En todo Tratamiento de Datos personales realizado por AMESVIDA, los responsables, encargados y/o terceros a quienes se les transfiera datos personales deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la Ley y en esta Política, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los Titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley de AMESVIDA. Estos principios son:

- a) **Autorización previa:** Todo tratamiento de datos personales se llevará cabo una vez se haya obtenido la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo que la Ley establezca una excepción a esta regla. En caso de que los datos personales hayan sido obtenidos con anterioridad a la Ley, AMESVIDA buscará los medios ordinarios y alternativos pertinentes para convocar a los titulares y obtener su autorización retroactiva, siguiendo lo establecido por el Decreto 1377 y las normas concordantes.
- b) **Finalidad autorizada:** Toda actividad de tratamiento de datos personales debe obedecer a las finalidades mencionadas en esta Política o en la Autorización otorgada por el titular de los datos personales, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad del tratamiento particular de un dato personal debe ser informada al Titular del dato personal al momento de obtener su Autorización. Los datos personales no podrán ser tratados por fuera de las finalidades informadas y consentidas por los titulares de los datos.
- c) **Calidad del Dato:** El dato personal sometido a tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, AMESVIDA deberá abstenerse de tratarlos, o solicitar a su titular la completitud o corrección de la información.
- d) **Entrega de información al Titular:** Cuando el titular lo solicite, AMESVIDA deberá entregarle la información acerca de la existencia de Datos personales que le conciernan al solicitante. Esta entrega de información la llevará a cabo la persona responsable de AMESVIDA, encargada de la protección de datos personales.



- e) **Circulación restringida:** Los datos personales solo pueden ser tratados por aquel personal de AMESVIDA que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrá entregarse datos personales a quienes no cuenten con autorización o no hayan sido habilitados por AMESVIDA para llevar a cabo el tratamiento.
- f) **Temporalidad:** AMESVIDA no usará la información del titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al titular de los datos personales.
- g) **Acceso restringido:** Salvo por los Datos expresamente autorizados, AMESVIDA no podrá hacer disponibles datos personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.
- h) **Confidencialidad:** AMESVIDA debe siempre realizar el tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas que resulten necesarias para mantener la confidencialidad del dato y para evitar que sea éste adulterado, modificado, consultado, usado, accedido, eliminado, o conocido por personas no autorizadas, o que el Dato personal se pierda. Todo nuevo proyecto que implique el tratamiento de datos personales deberá ser consultado conforme a esta Política de tratamiento para asegurar el cumplimiento de esta regla.
- i) **Confidencialidad y Tratamiento posterior:** Todo dato personal que no sea dato público debe tratarse por los responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el titular del dato personal y AMESVIDA haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales datos personales deben continuar siendo tratados de conformidad con esta Política y con la Ley.
- j) **Individualidad:** AMESVIDA mantendrá de manera separada las bases de datos en las que tiene la calidad de encargado de las bases de datos en las que es responsable.
- k) **Necesidad:** Los datos personales solo pueden ser tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su tratamiento lo justifique.

2. Tratamiento y Finalidades.

Los Datos personales tratados por AMESVIDA deberán someterse a las finalidades que se señalan a continuación.

- **Clientes:**

El tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de poder prestar servicios consistentes en la promoción de la medicina del estilo de vida por parte de AMESVIDA, así como la creación de programas y material educativo a nivel nacional sobre las estrategias para lograr un estilo de vida saludable e informar acerca de novedades, capacitaciones, cursos o noticias regulatorias que AMESVIDA realiza para mantener actualizados e informados a sus clientes en asuntos de su interés.

- **Frente a Empleados:**

El tratamiento de los datos se realizará para fines relacionados con la vinculación, ejecución y terminación de la relación que surja entre el empleado, contratista, voluntario y AMESVIDA.

- **Frente a Proveedores:**

El tratamiento de los datos se realizará con el fin de contactar y contratar con proveedores productos o servicios que AMESVIDA requiera para el normal funcionamiento de su operación y para la adecuada dotación de sus instalaciones u oficinas.

- **Frente a aspirantes, asociados activos fundadores, asociados médicos, asociados profesionales de la salud y asociados adherentes:**

El tratamiento de los datos personales se realizará con el fin de adelantar procesos de selección de miembros para vincularlos con AMESVIDA. Así mismo los encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de Ley o contrato, mantendrán el tratamiento dentro de las siguientes finalidades:



- a) Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de AMESVIDA.
- b) Cumplir con los procesos internos de AMESVIDA en materia de administración de proveedores y contratistas.
- c) Cumplir los contratos de servicios celebrados con los clientes.
- d) Prestar sus servicios de acuerdo con las necesidades particulares de los clientes de AMESVIDA, con el fin de cumplir los contratos de servicios celebrados, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de afiliaciones y derechos de los individuos a los cuales los clientes de AMESVIDA prestarán sus servicios
- e) Utilizar los datos personales para mercadeo y/o comercialización de nuevos servicios o productos.
- f) Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento y que sean comunicadas a los titulares en el momento de la recolección de los datos personales.
- g) El control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta en listas restrictivas, y toda la información necesaria requerida para el SARLAFT.
- h) El proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y bases de datos de AMESVIDA.
- i) Procesos al interior de AMESVIDA, con fines de desarrollo u operativo y/o de administración de sistemas.
- j) La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos, de mercadeo y/o operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de certificados personalizados y certificaciones a terceros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- k) Mantener y procesar WhatsApp, Instagram, Facebook u otros medios, cualquier tipo de información relacionada con el negocio del cliente con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes.
- l) Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas de AMESVIDA.

3. Derechos del Titular de los Datos personales.

De acuerdo con la Ley, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a AMESVIDA o los encargados del Tratamiento de estos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a AMESVIDA, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria, es implícita o tácita.
- c) Presentar solicitudes ante AMESVIDA o el encargado del tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus datos personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.
- e) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de AMESVIDA, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el tratamiento AMESVIDA o el encargado del tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el dato personal en la base de datos del responsable.
- f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013.
- g) Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
- h) Tener fácil acceso al texto de esta Política y sus modificaciones.
- i) Acceder de manera fácil y sencilla a los datos personales que se encuentran bajo el control de AMESVIDA para ejercer efectivamente los derechos que la Ley les otorga a los Titulares.



- j) Conocer a la dependencia o persona facultada por AMESVIDA frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos personales.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o documento de identificación original. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente, o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente. Así mismo podrán ejercer los derechos del titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

4. Deberes de AMESVIDA como responsable y encargado del tratamiento de los datos personales

AMESVIDA reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes. En el tratamiento y protección de datos personales, tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.



5. Datos Sensibles.

Cualquier persona tiene derecho a optar por no responder cualquier información sensible solicitada por AMESVIDA, relacionada entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

AMESVIDA requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley.

La autorización a AMESVIDA para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

AMESVIDA obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por AMESVIDA de manera previa al tratamiento de los datos personales.

6. Datos de Menores de Edad.

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

7. Encargado de Protección de Datos personales, Atención de Peticiones, Quejas, Consultas y Reclamos.

Para realizar peticiones, consultas y reclamos con el fin de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar su autorización AMESVIDA ha designado como encargado a ANA MARIA BETANCUR SÁNCHEZ, para la atención de estos requerimiento de Lunes a Viernes en horario 8:00 AM – 12:00 M y 2:00 PM a 5:00 PM al teléfono 3166938940 o al correo electrónico contacto@amesvidacol.org

8. Procedimientos para ejercer los derechos de los titulares de los datos personales.

8.1. Consultas.

AMESVIDA dispondrá de mecanismos para que el titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad titulares, formulen consultas respecto de cuáles son los datos personales del titular que reposan en las bases de datos de AMESVIDA.

Estos mecanismos serán mediante correo electrónico a través del email: contacto@amesvidacol.org o telefónicamente en la línea de atención 3166938940, encargados de recibir las peticiones, quejas y reclamos en los teléfonos.

Cualquiera que sea el medio, AMESVIDA guardará prueba de la consulta y su respuesta.

- a) Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, de conformidad con los criterios de acreditación establecidos en la Ley 1581 y el Decreto 1377, AMESVIDA



recopilará toda la información sobre el titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del titular dentro de las bases de datos de AMESVIDA y se la hará conocer al solicitante.

- b) El responsable de atender la consulta dará respuesta al solicitante siempre y cuando tuviere derecho a ello por ser el titular del dato personal, su causahabiente, apoderado, representante, se haya estipulado por otro o para otro, o sea el responsable legal en el caso de menores de edad. Esta respuesta se enviará dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por AMESVIDA.
- c) En caso de que la solicitud no pueda ser atendida a los diez (10) hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar al que fue utilizado por el Titular para comunicar su solicitud.
- d) La respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por AMESVIDA.

8.2. Reclamos

AMESVIDA dispone de mecanismos para que el Titular, sus causahabientes, representante y/o apoderados, aquellos que estipularon por otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen reclamos respecto de (i) Datos personales Tratados por AMESVIDA que deben ser objeto de corrección, actualización o supresión, o (ii) el presunto incumplimiento de los deberes de Ley de AMESVIDA.

Estos mecanismos podrán ser físicos, en la dirección Carrera 35 No. 5 sur 350 o electrónicos a través del correo electrónico contacto@amesvidacol.org o telefónicamente en la línea de atención 3166938940, encargados de recibir las peticiones, quejas y reclamos.

- a) El reclamo deberá ser presentado por el Titular, sus causahabientes o representantes o acreditados de conformidad con la Ley 1581 y el Decreto 1377, así:
 - Deberá dirigirse a AMESVIDA por vía electrónica a la dirección de correo contacto@amesvidacol.org ; físicamente la dirección Carrera 35 No. 5 sur 350; o telefónicamente en la línea de atención 3166938940.
 - Deberá contener el nombre y documento de identificación del Titular.
 - Deberá contener una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección o supresión, o cumplimiento de deberes).
 - Deberá indicar la dirección y datos de contacto e identificación del reclamante.
 - Deberá acompañarse por toda la documentación que el reclamante quiera hacer valer.

AMESVIDA antes de atender el reclamo verificará la identidad del titular del dato personal, su representante y/o apoderado, o la acreditación de que hubo una estipulación por otro o para otro. Para ello puede exigir la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.

- b) Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, AMESVIDA requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- c) Una vez recibido el reclamo con la documentación completa, se incluirá en la Base de datos de AMESVIDA donde reposen los datos del titular sujetos a reclamo una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- d) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible



atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

8.3. Solicitud de supresión de la información de nuestras bases de datos o revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.

Para solicitar la supresión de los datos de cualquiera de la bases de datos de AMESVIDA o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales podrá realizar la solicitud de Lunes a Viernes en horario 8:00 AM – 12:00 M y 2:00 PM a 5:00 PM al teléfono 3166938940 o al correo electrónico contacto@amesvidacol.org.

La solicitud debe indicar la intención de que se supriman sus datos personales de las bases de datos o de revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales. Así mismo, la solicitud debe realizarse identificando claramente el nombre del titular, el número de su documento de identidad y sus datos de contacto (teléfono y un correo electrónico actualizados). Al realizar la solicitud de consulta usted deberá presentar los siguientes documentos:

- Si se trata del Titular: Adjuntar copia del documento de identidad.
- Si se trata del causahabiente: Documento de identidad, registro civil de defunción del titular, documento que acredite la calidad en que actúa y el número del documento de identidad del Titular.
- Si se trata de un representante legal y/o apoderado: Documento de identidad válido, documento que acredite la calidad en la que actúa (Poder) y el número del documento de identidad del Titular.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de esta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, la leyenda “solicitud en trámite” y el motivo de la misma. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.

El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9. Seguridad de la Información.

AMESVIDA ha adoptado medidas de seguridad razonables para proteger la información de los titulares e impedir el acceso no autorizado a sus datos o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de los mismos. El acceso a los datos personales está restringido a aquellos empleados, contratistas, representantes y agentes de AMESVIDA encargados del tratamiento de los datos y que necesitan conocer los mismos para desempeñar sus funciones y desarrollar el objeto social de la entidad.

AMESVIDA no permite el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional. No obstante, AMESVIDA no será responsable por ataques informáticos y en general cualquier acción que tenga como objetivo infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales e información diferente a estos contenida en sus equipos informáticos o en aquellos contratados con terceros.

10. Aviso de privacidad

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos



personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de AMESVIDA y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- a. La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este.
- c. Los derechos del titular.
- d. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- e. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles

11. Fecha de entrada en vigor de la Política de tratamiento de la Información y periodo de vigencia de las bases de datos de AMESVIDA.

La presente política entra en vigor el día 27 de Diciembre de 2021 y las bases de datos se mantendrán vigentes hasta la culminación del objeto social de AMESVIDA. Su publicación se realizará en la página web de AMESVIDA a la cual se podrá acceder en la dirección: <https://www.amesvidacol.org/>

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA